



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00096557- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado "De las cosas: poéticas, ontológicas, eróticas, políticas"; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso tiene como propósito principal recuperar las reflexiones filosóficas, metafísicas, estéticas, prácticas y epistemológicas que ponen en evidencia el rol de las cosas en nuestra cultura, en la literatura, el arte, la política, la historia;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y los curriculum vitae de Profesores a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado "De las cosas: poéticas, ontológicas, eróticas, políticas", de 40 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2023, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Silvio Mattoni, Dra. Natalia Lorio, Dr. Darío Sandrone, Dra. Gabriela Milone, Dr. Emmanuel Biset, Dr. Agustín Berti y Dra. Franca Maccioni, como docentes responsables a cargo y al Prof. Zeto Bórquez, como docente colaborador del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.